

TRAMITADO

Fecha...1.6.-0CT-2014----

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE -PONIENTE".

Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 1 6 OCT 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) Nº 714

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) Nº 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

oficio Nº 3165, de fecha 13 de octubre de 2014, y dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

PÁGUESE al Perito Judicial Ricardo Antonio Strickler Arellano, la suma que le corresponde percibir 1°.a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-34338-2012	4° J.C. San Miguel	1351	11-09-2014	950.000

- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose 2°.la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.-3°.-(\$950.000.-), con cargo al compromiso de fondos Nº 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

nchez García-Huldobro

Fiscal Nacional Ministerio de Obras Públicas (T.P.)